



CORDOVA & TAPIA

PROTECCION PRIVADA CIA. LTDA.

“ CIA. AFILIADA ANESI - FEPASEP ”

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE CORDOVA & TAPIA PROTECCION PRIVADA COMPAÑÍA LIMITADA, DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2014.-

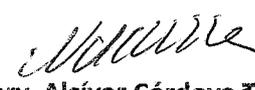
En Quito, al veinte y cuatro de Abril del dos mil catorce a las 10h00, en las Oficinas de la Compañía ubicada en la Av. 6 de Diciembre N°24-275 y Juan Rodríguez, local de la sede social previa convocatoria efectuada de conformidad con el estatuto, se constituyen en Junta General Ordinaria, los socios de CORDOVA & TAPIA PROTECCION PRIVADA CIA. LTDA. Señores. Nery Alcívar Córdova Tapia, con siete mil quinientas participaciones de un dólar, equivalente a: siete mil quinientos dólares.- y Gilberth Aníbal Punina Ortiz, con dos mil quinientas participaciones de un dólar equivalente a: dos mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América.- los concurrentes que totalizan el capital suscrito y pagado de Diez mil dólares de los Estados Unidos de América, aceptan por unanimidad celebrar la presente Junta, bajo la Presidencia del Sr. Gilberth Aníbal Punina Ortiz. Actuando como secretario el Gerente Sr. Nery Alcívar Córdova Tapia, para tratar el siguiente orden del día;

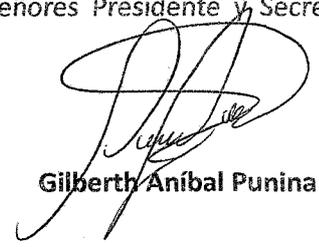
- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 2.- Conocer el informe del Gerente sobre su actividad en el mismo periodo.

El presidente dispone constatar el quórum, estableciéndose la concurrencia de todo el capital social, se da comienzo con el primer punto motivo de la convocatoria, El señor Nery Alcívar Córdova Tapia expone que el balance y documentos de orden contable fueron puestos a disposición del socio con la debida antelación, el socio señor Gilberth Punina Ortiz, indica que el balance y los documentos de orden contable correspondiente al ejercicio económico del 2013 guardan plena conformidad con la realidad del movimiento de la empresa, por lo que propone que el balance sea aprobado, sometido a votación la Junta General RESUELVE; Aprobar el balance general y demás documentación financiera de la compañía; Dejándose Constancia de que en el proceso de votación no intervino el Gerente, por expresa disposición legal.

Sobre el segundo punto del orden del día; previa votación se aprueba el informe presentado por el Gerente de la compañía, igualmente se deja constancia de que en este punto no emitió su voto el Gerente.

No existiendo otro punto de que tratarse, se da un receso para la elaboración del acta, reinstalada la Junta, los asistentes lo aprueban en forma unánime, para constancia firman los señores Presidente y Secretario que certifica, se da por concluida la sesión a las 12 horas.


Nery Alcívar Córdova Tapia


Gilberth Aníbal Punina Ortiz